



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES
AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA**

Código: FME031_1

NIVEL: 1



Calibración: Conjunto de operaciones que establecen, bajo condiciones especificadas, la relación entre los valores de magnitudes indicados por un instrumento o sistema de medición, o valores representados por una medida materializada o un material de referencia y los correspondientes valores aportados por patrones. En las operaciones de este nivel de cualificación, la verificación de la calibración del instrumento de medida se realiza comprobando que la documentación de calibración del instrumento está actualizada.

Ensamblado: Unión de piezas y elementos con el objeto de lograr un conjunto funcional.

Especificaciones técnicas: Información técnica no contenida en el plano de fabricación que sirve de referencia para realizar planificaciones, programaciones, ejecutar mecanizados, entre otros.

Interpretación gráfica: interpretación de lo representado en un plano, de las piezas que lo componen, su función, posición, entre otros.

Línea de tratamiento: Instalación compuesta de cubas de limpieza, preparación de superficies, hornos, baños, entre otros para realizar tratamientos térmicos, termoquímicos y superficiales con el fin de mejorar las propiedades de los materiales desde el punto de vista funcional o estético.

Mantenimiento de usuario: Conjunto de operaciones que se realizan en herramientas, máquinas e instalaciones con el fin de que se encuentran siempre en las mejores condiciones de uso.

Máquina herramienta automática: Máquinas herramientas con ciclos automáticos y alimentación continua destinadas a la producción de piezas en series medianas y grandes (decoletaje, estampación, sistemas de fabricación flexible, líneas de montaje, entre otras).

Plano de conjunto: presenta una visión general del dispositivo a construir, de forma que se puede ver la situación de las distintas piezas que lo componen, con la relación y las concordancias existentes entre ellas.

Plano de despiece o de fabricación: plano de cada elemento mecánico que compone un conjunto mecánico conteniendo la información necesaria para su fabricación (dimensiones, material, tolerancias geométricas y características).

Tolerancia: Máxima diferencia que se tolera entre el valor nominal y el valor real o efectivo en las características físicas y químicas de un material, pieza o producto.

Unión desmontable: uniones realizadas mediante tornillos y tuercas, pasadores, entre otros que con la herramienta adecuada pueden soltarse con facilidad.

Unión fija: uniones realizadas mediante procedimientos en los que la unión se realiza con la intención de que esta sea permanente.

Unión prensada: uniones conseguidas comprimiendo los elementos a unir mediante una prensa.



Útil de montaje: elementos destinados a facilitar el montaje y manipulación de componentes de conjuntos mecánicos.

Verificación dimensional: comprobación de las dimensiones de las piezas.

Verificación funcional: comprobación de la funcionalidad o funcionamiento de las piezas o conjuntos montados.

Verificación geométrica: comprobación de las características geométricas de las superficies de las piezas (perpendicularidad, redondez, paralelismo, entre otras).